

# LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 3 de Junio de 1897.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. . . . . 1'50 Ptas.

En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 10

Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

DE SUSCRIPCIÓN  
En i ción de este Diario y en el smo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

## DISCURSO

PRONUNCIADO EN LA SESIÓN DEL 24 DE MAYO POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, EXPLICANDO EL INCIDENTE OCURRIDO ENTRE EL SR. MINISTRO DE ESTADO Y EL SENADOR SR. COMAS

El Sr. Marqués de CASA-TORRE: He pedido la palabra para suplicar á la Mesa que tenga la bondad de poner en conocimiento del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, con urgencia, que creo justificado en este caso mi deseo, y aun creo que puedo añadir el deseo de todos, en vista de lo que se dice y comentó, de oír de los autorizados labios del jefe del Gobierno la versión oficial exacta, precisa, de lo acaecido, en cuanto atañe á la política, con ocasión de la cuestión personal á que se refieren las noticias y comentarios á que he aludido.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Cánovas del Castillo): Se me ha avisado en el Senado que un Sr. Diputado había tenido la bondad de dirigirme alguna pregunta de la propia índole de las que allí se me habían hecho, y tan pronto como allí he cumplido con mi deber, vengo aquí á contestar al Sr. Marqués de Casa-Torres, que creo es el Sr. Diputado que me ha dirigido la pregunta.

Nadie ignora, ni el suceso en sí mismo, ni los detalles del suceso que ha dado lugar á la situación en que actualmente se encuentra esta Cámara lo mismo que la alta Cámara; es decir, á la situación de que no aparezcan en estos bancos, como no han aparecido en aquéllos, los Diputados del partido liberal. No he de repetir, pues, ya que nadie los ignora, ciertos detalles. Limitaréme á decir que al Gobierno no pudo menos de causarle gran sorpresa el que, después de terminados por los medios de honor con que generalmente se terminan los incidentes personales, todavía hubiera quien considerase vivo el agravio, como si la declaración de los hombres de honor y la conformidad de los interesados que hasta allí habían intervenido, no bastase para hacer desaparecer el dicho agravio.

Al hacer esta indicación, no trato yo de hacer un cargo á persona que no tengo el gusto de tener enfrente para discutir con ella. Digo sólo una opinión mía propia, compartida por todo el Gobierno de S. M.

Creíamos la cuestión totalmente terminada, cuando supimos que la minoría liberal del Senado creía el agravio en pie, bajo el punto de vista político, cuando en realidad nada político había habido en el suceso; y, lo que es más (que no sé si me causó todavía alguna mayor sorpresa), que la minoría liberal de esta Cámara también se consideraba agraviada. Y hago respecto de ésta la propia protesta que respecto á la otra.

Era preciso rendirse, sin embargo, á los hechos, y discutir seriamente si, después de las satisfacciones de las personas interesadas y de sus caballerosos representantes, quedaba ó no agravio alguno para las minorías liberales. Y lo estudiamos y lo discutimos, no solos, sino en compañía de las personas más caracterizadas del partido liberal.

Dos días casi duró este examen, á lo menos dos tardes completas, y de él resultó para el Gobierno la convicción completa, cada vez más firme, de que no había semejantes agravios políticos; que nadie había tenido, ni remotamente, intención de inferirlos, y que sin intención clara está que no se infieren agravios, mucho más cuando, tanto el individuo del Gobierno que en aquel doloroso incidente se había significado como el Gobierno entero, y muy principalmente yo que tengo el honor de estar

á su cabeza, desde el primer instante nos pusimos á disposición de las minorías liberales para darle todas cuantas satisfacciones juzgaran convenientes dentro del Parlamento.

Nada obstó nuestra personal convicción, nuestra evidencia, de que el agravio colectivo no existía para que nos prestásemos á ello; que no están los tiempos para pequenezes, que no están los tiempos para buscar pretextos, que no están los tiempos para encastillarse en un amor propio pueril, cuando este amor propio puerilmente representado ha de traer consigo deplorables condiciones y circunstancias. Ofrecimos acudir al Parlamento y delante de las minorías darles todas cuantas satisfacciones fueran posible, y este ofrecimiento que entonces hicimos, este ofrecimiento le mantiene y le mantendrá siempre el Gobierno. En cualquier hora que esas satisfacciones se le pidan aquí, que es el sitio de reparar los agravios parlamentarios, en cualquier tiempo que esto sea hecho, el Gobierno se levantará y dará sin recelo ninguno y sin regateos de ninguna especie tales explicaciones.

Desgraciadamente, tuvimos ocasión de ver al fin de la segunda tarde en que el Gobierno trabajaba por una solución conciliadora y satisfactoria, tuvimos el dolor de recibir una nota en la cual se nos decía que, antes que las minorías parlamentarias pudieran acudir á sus respectivos puestos, era preciso que tomase algún acuerdo el Gobierno sobre el ya terminado incidente entre los dos particulares, por medio de un acta de honor. Pregunté yo, pero simplemente, por una formalidad, pues por lo demás no he de negar que ya estaba enterado de todo por las conversaciones, que aquí corren más rápidamente que el viento; pregunté qué acuerdo era aquél, ó, por mejor decir, lo pregunté por la formalidad de las cosas, puesto que ya sabía que se trataba de que las minorías liberales exigían la salida del Ministro que había mediado en cierto incidente realizado fuera del salón de sesiones, y realizado sin alusión ninguna á la cuestión política, realizado por apreciaciones más ó menos injustas, más ó menos seguras de la actitud y del lenguaje de una ó de otra persona; no realizado, repito, por ninguna discusión política ni por ninguna cuestión política, sino por sí hablando de política se hicieran estas ó las otras apreciaciones. Y claro está que de política se hablaría; porque si en España no se hablara de política, ¿de qué se hablaría entre los españoles? Pero, en fin, absolutamente nada de la cuestión política tuvo que ver con el incidente. Una manera de hablar, un gesto, un modo de dirigirse uno á otro, provocaron esta cuestión. Era, pues, por todos conceptos, una mera cuestión personal.

Pues bien; no bastando para lavar este agravio, no ya las explicaciones del individuo del Gobierno á que aludo, el cual desde el primer instante se ofreció á darlas tan amplias como sus compañeros le designaran; no bastando el ofrecimiento mío de darlas yo, en nombre del Gobierno entero; no bastando nada de esto, concretamente se exigió que el Ministro de que se trata saliera del Ministerio. Y aquí se suscitaron para el Gobierno de S. M. dificultades que yo deploro profundamente.

En primer lugar, no puedo aceptar, en nombre del Gobierno de S. M., que los Diputados puedan incapacitar, nada menos que incapacitar, á ningún español para desempeñar el puesto de Ministro de la Corona ni para separarle de su puesto en circunstancias dadas, ni mucho menos, repito, para incapacitarle. Porque, en resumen, ¿qué era lo que se quería? ¿únicamente que el Sr. Duque de Tetuán dejara por de pronto su puesto? ¡Ah, no!; esto tenía poca importancia, y, además, no correspondía

á los razonamientos en que semejante petición se fundaba; porque lo que se decía era que el Sr. Duque de Tetuán, por su carácter y por su manera de ser, no podía alternar con la minoría liberal.

Evidentemente, ni ahora ni nunca; porque no había más razón para que esto fuera verdad hoy que para que no lo fuera mañana. Luego se trataba y se trata exclusivamente de declarar, y de declararlo frente á frente de la libérrima prerrogativa de la Reina, que un determinado español no puede volver á ser Ministro. ¿Cómo había yo de aceptar una exigencia semejante? Si la exigencia se hubiera referido sólo á mi persona, ¿no la satisfacción yo ya con prestarme á dar todo género de explicaciones, cuando en mi conciencia no estaba obligado á darlas? Hubiéraseme pedido cualquier otro sacrificio personal y yo lo hubiera hecho con muchísimo gusto; pero pedirme esto que yo lo creía injusto y en el fondo inconstitucional, eso no podía yo considerarlo como una cosa digna de que á ella me rindiera, y me rindiera con mis compañeros.

Aparte de esto, confieso que yo no puedo admitir, ni he dado claras muestras de ello en mi historia, que el retraimiento sea un medio lícito de intervenir en la gobernación del Estado. (*Muy bien*). He pasado yo ya por meses y meses en que alguna minoría, la propia minoría liberal de otros tiempos, se había retraído, y hasta que por el convencimiento propio, por la presión de la opinión pública y por el deseo de todo el mundo se acabó de común acuerdo, yo, de mi parte, dejé de gobernar al país constitucionalmente con la autoridad que me daba el Rey porque voluntariamente se hubiera retraído una minoría, ni, si he de decir la verdad, esperímente el menor inconveniente.

Después ha habido aquí retraimientos de partidos enteros, retraimientos provocados, Dios sabe cómo, y los gobiernos en cuyo tiempo han tenido lugar, considerando legítimo aquel medio de intervenir en los negocios del Estado, como antes he dicho, no han hecho cuenta ninguna de tal retraimiento y han continuado gobernando como ahora. No puedo yo, pues, ceder tampoco en ese punto.

Pero ahora se me ocurre si habrá alguien que crea, por lo que acabo de decir, que no es más que exposición de pura historia, que entiendo yo que es indiferente el retraimiento de un partido numeroso y mucho más de un partido gubernamental, de un partido destinado hasta ahora, de muchos acá á alternar con el partido conservador en el ejercicio del poder. No, no hay tal cosa. La abstención de las minorías, y mucho más la de la minoría á que actualmente aludo, es una cosa irregular, anormal, que si bien no puede estorbar la marcha de un gobierno legítimo por la autoridad de S. M., está lleno de otro género de dificultades y de tropiezos, más morales que materiales, que puede y debe excusar siempre que pueda todo Gobierno prudente y leal.

Yo no lo considero, pues, indiferente; pero cuando lo he tenido enfrente de mí, con la conciencia tranquila de que era sin culpa mía, no he podido menos de tener, delante de hecho semejante, la serenidad que reclamaba el derecho, la serenidad que reclamaba el puesto que ocupaba, la serenidad que mi propia dignidad reclamaba.

Pero estar sereno no es estar contento; estar sereno no es estar satisfecho de la situación de las cosas. (*Muy bien*). Yo declaro que no lo estoy ni lo estaré hasta que la minoría liberal vuelva á ocupar sus asientos. (*Muestras de aprobación*). Deséolo por muchos motivos, que en su mayor parte no necesito explicar; pero lo necesito sobre todo por uno que he expuesto ya ante el Senado y con el cual acaso no contéis aquí. No sé si habrá quien lo considere inoportu-

no; á mi me basta que mi conciencia me imponga hablar de ello.

Yo siento sobremedida, dolorosamente, la ausencia aquí de la minoría liberal, porque ella priva á su ilustre jefe del sitio más propio y más natural para protestar contra las interpretaciones falsas é indudablemente injustas que se han dado á algunas de sus palabras, pero que se han dado con efecto deplorabilísimo. (*Muy bien, muy bien*).

Yo entiendo que no es solamente un inconveniente y un mal para la distinguida persona á quien aludo; no es eso sólo, que ya sería suficiente para motivar mi sentimiento; es que no se trata de defender nada que le sea puramente personal y propio; se trata de defender el interés de la patria; porque de que sepa ó no exactas, como yo creo que lo son, las declaraciones del Sr. Sagasta, va un grande interés nacional. Deploramos, todos, señores, que este triste incidente, á mi juicio sin importancia, nos tenga privados á la hora que es, en este mismo momento, de oír la elocuente voz del Sr. Sagasta; elocuente y eficaz, no sólo por ser suya, que siempre lo es, sino elocuente y eficaz porque, uniéndose á su voz las voces de los demás partidos españoles, con raras excepciones, juntándose las voluntades de los partidos gubernamentales, sobre todo de los que pueden y suelen sucederse en el poder, esta protesta de todos los partidos contra los que entienden que la Nación española es una Nación de mercaderes que puede vender su territorio y su honra (*Aplausos*), producirá beneficios incalculables.

Yo he hecho todo lo que he podido para evitar estas tristes circunstancias y este doloroso suceso á que acabo de aludir. Tengo la convicción de haber procedido con una lealtad perfecta, á lo cual hará justicia todo el mundo. Cuando recibí el primer despacho oficial de nuestro dignísimo ministro en Washington, antes de que en los periódicos hubiera aparecido cosa alguna, llamé á mi compañero el digno Sr. Ministro de Estado y le rogué que llevara el telegrama al Sr. Moret para que se lo entregara al Sr. Sagasta, y, por consiguiente, tomara él las medidas que quisiera para destruir aquella odiosa calumnia.

Después de esto he hecho más, y no lo he dicho en el Senado porque, como yo improviso siempre, allí se me ha olvidado, como otras cosas; he hecho más, que ha sido encargarme al Sr. Ministro de Estado, sin pedir permiso, porque para eso no lo necesitaba, al Sr. Sagasta, de la rectificación que aquí se había publicado por algunos periódicos afectos á su persona, declarando que, al tratar del terreno que se pisaba, se refería al departamento oriental, donde arde la guerra todavía y no á toda la isla de Cuba. Esta negativa oficial de la prensa amiga del Sr. Sagasta ha ido ya, desde el primer momento, á América, enviada por el Gobierno y enviada por su directa iniciativa; pero, Sres. Diputados, permitidme que, en lo que es posible, porque se trata de un telegrama largo que se ocupa de muchos asuntos, y, entre otros, de asuntos íntimos de los hombres y de las cosas de los Estados Unidos, que yo no puedo revelar aquí, y que sería una grandísima imprudencia que revelara, os lea las siguientes frases que nuestro ministro en los Estados Unidos nos dirige (esto que leo es literal; esto que leo está á disposición de cualquier Sr. Diputado que quiera leerlo):

«...El discurso de Sagasta, cuyo alcance he entendido yo, pero no entenderán aquí si él no lo explica, ha hecho abrigar la opinión al *Presidente de la República*, de que estando España en la última extremidad, aceptaría agradecida esa idea de venta garantizada por los Estados Unidos.

»Ya he hecho publicar la opinión de España á ese respecto y ha producido

algún efecto; pero lo produciría completo una declaración firme y serena en el Parlamento por parte de todos los partidos.»

Seguramente que yo no intento obligarles con esto, contra sus convicciones propias, á venir á juntar su protesta con las nuestras en defensa suya y de la Patria en este recinto. El Sr. Sagasta es demasiado experimentado é inteligente, tiene demasiada elevación de miras para que nadie se permita llevarlo á nada que él no quiera hacer. Hágalo ó no, cumplo yo aquí, ó continuo más bien mi deber estricto de lealtad, demostrando con documentos oficiales que, por lo menos, es una gran desgracia, que alcanza á los intereses más caros de la Patria, el retraimiento actual. Esto, estoy en mi derecho al exponerlo. El Sr. Sagasta obrará como le convenga; el Sr. Sagasta acudirá á otros medios, que yo reconozco que no hay este sólo, para desvanecer cierta especie de calumnias; no me negará nadie, y menos ofenderá á persona alguna, que yo diga que éste sería el más eficaz, ni tampoco me negará nadie el derecho de decir que es uno de los motivos por los cuales yo desearía que cesara el retraimiento.

Desechad, Sres. Diputados, no por consideración á nosotros, los que no seáis individuos de la mayoría y los que están fuera del salón sin presenciar el debate; desechad, señores, la idea de que en nada de esto hay un mezquino interés de conservación por parte del Gobierno. El Gobierno tiene interés en que se deshaga esta atmósfera, fatal ya á estas horas, de los Estados Unidos; primero, por la Patria, es claro; y después, por el honor de personas que pertenecen á la Patria, por la altitud y elevación de sus puestos en esta Cámara; pero el Gobierno ni poco ni mucho se preocupa en esto de su interés personal. El Gobierno no tiene interés alguno en permanecer ó no permanecer en este puesto. Habrá quien no lo crea; peor para él, si lo hay, que no lo sé. El poder ofrece hoy en España responsabilidades y obliga á trabajos constantes, que yo me atrevo á decir que no han tenido aquí nunca ejemplo.

Después de cuarenta años largos de vida política y de haber pasado buena parte de ella en el poder, yo no he conocido jamás nada que se parezca á las dificultades de la situación actual en el Gobierno. Este es puesto de abnegación, es puesto de honor y no es puesto que se le deba disputar á nadie. ¡Dichoso el Gobierno, si viese esta carga tan pesada, en otros, sin perjuicio de su honor y sin que pudiera llamársele desertor de la Patria! ¡Dichoso el Gobierno el día en que, cubierta su responsabilidad y planteando una cuestión de confianza, que nunca ha rehusado á su tiempo el alto poder moderador y el país en que se inspira y la opinión pública que necesariamente, ha de guiarle, porque á ello tiene derecho cuando es opinión universal que lo desea, le designen otro Gobierno que le pueda suceder con más fortuna que el presente, con más habilidad, con más éxito! Todo esto, señores, se podrá andar, acaso se andará; pero, en el interior, el Gobierno no tiene interés ninguno ni estima que nada que parezca que le perjudica debe obligarle á nada. El Gobierno no considera que le obliga más que el interés público, y al mismo tiempo que el interés público, después de lo que ha pasado y de lo que ha sacrificado por la Patria, tiene derecho siquiera á retirarse con honra del poder. (Grandes aplausos.)

El Sr. Marqués de CASA-TORRE: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENSE: La tiene S. S. El Sr. Marqués de CASA-TORRE: La he pedido únicamente para dar las gracias al Sr. Presidente del Consejo de Ministros por la bondad que ha tenido en acceder á mi ruego.

## LA CRISIS

Legalizada la situación financiera, á lo menos en su parte más apremiante y habiendo dado las Cortes un voto de confianza al gobierno que preside el ilustre Jefe del partido conservador, nada más correcto que el proceder del Sr. Cánovas del Castillo, planteando ante la Corona—según ya lo había indicado—la cuestión de confianza.

No creemos que S. M. la Reina di-

sienta de la opinión de las Cortes y lo más probable es que, oídas las razones de delicadeza en que los ministros fundan sus dimisiones y la opinión de los respetables Presidentes de ambas Cámaras, confiera al Sr. Cánovas el encargo de reconstituir el gabinete, necesitado há tiempo de sufrir algunas variaciones.

Las esperanzas que algunos fusionistas abrigaban de subir al Poder, quedarán por ahora defraudadas y tendrán que aguardar los elementos impacientes de ese partido á que la completa terminación de ambas guerras coloniales sea un hecho y á que en parte se restañen las heridas por aquellas causadas á la Nación, para que puedan volver á comprometerla con imprudentes reformas y con la proverbial incuria que á ese partido caracteriza en la gobernación del Estado.

La favorable marcha de las dos guerras, una en días de terminar, si es que ya no puede decirse que ha concluido y otra cuyo fin ya se vé claramente; el éxito con que se ha ido sorteando el perenne conflicto con los Estados Unidos; el haber preservado el orden público de las acechanzas de carlistas y republicanos; la facultad con que se han allegado recursos para las grandes necesidades del Estado, sin que nuestro crédito se resienta, sino antes bien subiendo la cotización de nuestros fondos á las cifras de las mejores épocas de paz; todo conspira á que al partido al que se deben estos éxitos se le den facilidades para terminar su patriótica obra, prescindiendo de la imposición de injustificados retraimientos y de apetitos de mando de unos cuantos presupestivos.

En nuestro concepto pues, salvo ligeras modificaciones en el personal del Ministerio, seguirá el partido conservador, para bien de la patria, al frente de sus destinos.

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 2—8'10 n.

Hoy ha leído en ambas Cámaras el Presidente del Consejo de Ministros, el Real Decreto suspendiendo las sesiones de las Cortes.

Después de verificado esto y según venía diciéndose, se reunieron los ministros en Consejo, acordándose que ya que el Gobierno había obtenido un voto de confianza de las Cámaras, abordara esa cuestión ante la Corona.

Créese que hoy mismo se presentará el Presidente del Consejo de Ministros en Palacio.

Madrid 2—10'5 n.

El Sr. Cánovas del Castillo acaba de ir á Palacio, donde ha celebrado una breve conferencia con S. M. la Reina Regente.

En élla le presentó la dimisión de todos los ministros, incluso la suya.

Los círculos políticos animados y se cree generalmente que S. M. encargará al Sr. Cánovas la formación de un nuevo ministerio, previas las consultas oportunas.

Dícese que en ese caso habrá variación en los ministros de Ultramar, Hacienda, Gracia y Justicia, Estado y tal vez Gobernación.

Madrid 2—10'25 n.

S. M. la Reina ha resuelto que mañana celebrará Consejo con los ministros dimisionarios para oír las opiniones en que fundan sus dimisiones.

Oídas éstas resolverá lo que estime procedente después de consultar á los presidentes de ambas Cámaras, señores Pidal y marqués del Pazo de la Merced.

Hoy volvieron á subir los fondos del Estado en la Bolsa; pero al saberse la dimisión del Sr. Cánovas del Castillo bajaron en el Bolsín; créese sin embargo que ésto no afectará á la cotización de mañana por las seguridades que se abrigan de la continuación del jefe conservador en el poder.

Madrid 2—11 n.

El Capitán general de Filipinas, Primo de Rivera, telegrafía que no necesitándose ya en aquel Archipiélago la batería de nueve centímetros, ha ordenado que regrese á la Península con todo el personal de su dotación.

Insiste asimismo en que no le envíen soldados para cubrir las bajas.

Y por último, exprésase en el sentido más optimista, respecto á la pronta extinción de los restos de la rebeldía tagala.

Madrid 2—11'11 n.

Telegramas oficiales de Cuba dan cuenta de varios encuentros favorables á nuestras armas.

El importante cabecilla Rodríguez murió en uno de estos combates.

Las presentaciones á indulto son muchas é importantes, mostrándose satisfecho el general Weyler.

En Oriente ha empezado la campaña operando en combinación el ejército y la escuadra.

Estas noticias, confirmadas por cablegramas particulares, han causado favorable impresión en los círculos políticos.

Madrid 2—11'30 n.

## BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 65'25.

Id. exterior, á 80'15.

Id. amortizable, á 78'25.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 96'30.

Acciones del Banco de España, á 411'25.

## CAMBIOS

Londres, vista, á 32'40 por £.

París, vista, á 28'95 por 100 P.

Madrid 2—11'50 n.

El Sr. Cánovas del Castillo ha manifestado públicamente que en el Consejo de Ministros que se celebrará mañana, bajo la presidencia de Su Majestad la Reina, explicará los motivos de la crisis y hará la recapitulación de la situación en que encontró al país y de la en que hoy se encuentra éste.

Añadió que continuaría en el Poder, caso necesario, en virtud del compromiso de honor que ha contraído con la Corona y con el país y terminó recordando que considera haber llegado al término de su carrera política, encontrándose feliz y sin aspiraciones, deseando más bien entregarse al descanso y á satisfacer sus aficiones literarias, examinando más de doscientos libros nuevos que ha recibido en su Biblioteca y que todavía no ha podido registrar.

La lectura del R. D. suspendiendo las sesiones de las Cortes demuestra para la generalidad de los políticos que el Sr. Cánovas continuará en el Poder.

Tomaseti.

## CRÓNICA

En varias localidades de la parte Sur de esta isla siguen cayendo abundantes lluvias que vienen fuera de sazón á entorpecer los trabajos de recolección de cereales y á echar á perder la escasa cosecha que este año ha habido.

Cuando se necesitaba el agua no vino á fecundizar los campos, y ahora que no se necesita viene á causar perjuicios.

En el *Extracto oficial* de la sesión celebrada por el Congreso de los Diputados, el 25 de Mayo último, leemos lo siguiente:

Se leyó una proposición de ley incluyendo en el plan general de carreteras en la provincia de Canarias las siguientes:

De Guía (Tenerife) al puerto de San Juan.

De Arona al puerto de Los Cristianos.

De Adeje al puerto del mismo nombre, y

De Vilaflor á San Miguel.

En su apoyo dijo:

El Sr. Pérez Zamora: Las carreteras que comprende la proposición de que acaba de darse lectura, son de gran interés para los pueblos que han de cruzar, pues siendo la principal riqueza de ellos la agricultura, necesitan vías de comunicación para transportar sus productos al mercado.

Por tanto, ruego al Congreso se sirva tomar en consideración la proposición.»

Leída por segunda vez la proposición, y hecha la oportuna pregunta, fué tomada en consideración, anunciándose que pasaría á las Secciones para nombramiento de Comisión.

Nos dicen de Buenavista, en carta fecha 31 de Mayo último, lo siguiente:

«Hoy, así como á las once de la mañana, D. Antonio Portela, joven cubano que hacía algunos meses se hallaba en esta isla, dió fin á su existencia disparándose un tiro de revólver en la cabeza.»

El desgraciado suicida había manifestado la idea de matarse y antes de llevar á cabo su extremada resolución compuso varios versos alusivos al caso. Constituido el Juzgado de este pueblo en el lugar del suceso, está instruyendo las correspondientes diligencias.

Que Dios le haya acogido en su gracia!»

Leemos en el *Diario de Tenerife*:

El correo de hoy ha sido portador de dos noticias tristes para nuestro buen amigo D. Gabriel Izquierdo y Azcárate. Es la primera el fallecimiento, ocurrido en la Habana, de su anciana tía Doña María Josefa Izquierdo viuda de Cagigas. La otra es la de la muerte, tras largos y penosos sufrimientos, en San Juan de Puerto Rico, de su tía política Doña María Luisa Fésser, viuda de Azcárate. Nosotros, que sabemos el culto cariñoso que nuestro amigo rinde á la familia, nos asociamos muy de veras á su dolor, al enviarle nuestro sentido pésame.

D.<sup>a</sup> María Luisa Fésser de Azcárate, era hermana de la esposa del General Azcárraga. Por los motivos de agradecimiento que á este debe Santa Cruz de Tenerife, damos nuestro humilde, pero sincero pésame, á su respetable familia.»

Nos asociamos de todo corazón á las sentidas manifestaciones que hace nuestro apreciable colega, enviando nuestro pésame al distinguido abogado Sr. Izquierdo y Azcárate.

El Delegado del Gobierno en Las Palmas, ha suspendido temporalmente las luchas en el Circo Cuyás y dentro del radio de aquella ciudad, á causa de los escándalos que allí origina este espectáculo tan poco culto.

Es una medida que por lo acertada y conveniente, merece aplausos.

Del periódico *España*, de Las Palmas, del 29 de Mayo último:

«El suceso de hoy.—En la mañana de hoy ha sido hallado en San Lorenzo, en el pesbre de Manuel Rodríguez, el cadáver de un hombre.»

Los datos que hemos podido reunir son incompletos, ignorándose si se trata de un suicidio ó de un crimen.

Reconocido el muerto resulta ser un labrador llamado Santiago Segura.

Mejor informados hoy respecto á lo

que dijimos en nuestro número de ayer, de que dentro de poco quedaría establecida una línea telefónica que ha de poner en comunicación el hotel que en Tacoronte posee el Sr. Camacho, con el *Aguere* en la Laguna, y á éste con el que dicho señor tiene en esta Capital, podemos asegurar que si bien es cierto que han comenzado los trabajos para unir el hotel de Tacoronte con el *Aguere* en cambio, no se trata de hacer trabajos para unir con este último el que tiene aquí el Sr. Camacho.

De desear sería que el Sr. Ministro de la Gobernación, atendiendo al desarrollo que en Tenerife ha tomado y sigue tomando la comunicación telefónica, libertase á esta de las restricciones que por la legislación le son impuestas.

Según telegrama recibido por sus consignatarios los Sres. Hijos de Juan Yanes, el vapor español *Berenguer el grande*, anunciado para salir de este puerto el día 27 próximo pasado ha retardado su viaje no pudiendo llegar hasta el día 6 del actual de paso para Puerto Rico, Caibarien y la Habana, para cuyos puntos admite carga y pasajeros.

El Alcalde del Puerto de la Cruz ha oficiado al de esta Capital, el acuerdo de la Corporación que preside, de tomar parte en los festejos que organiza nuestro pueblo para conmemorar la fecha gloriosa del 25 de Julio de 1797.

Es acreedor á los mayores aplausos esta patriótica resolución del Ayuntamiento del Puerto y esperamos que tenga algunos imitadores más, en otras Corporaciones de la Provincia.

Han sido destinados: á la zona de Guadalajara, nuestro paisano el teniente coronel de infantería D. Rafael Mandillo y Pichardo; los comandantes don José Gómez Díaz y D. Carlos Justín, á la zona de esta Capital y á la reserva de Canarias, respectivamente; el de la misma graduación D. José Costedo, á la reserva de Cádiz; el capitán D. Enrique Rizo, al regional de Canarias número 2; los primeros tenientes D. Miguel Manrique de Lara y D. Diego Castillo, al id. de Canarias, los segundos tenientes, D. Esteban Marín al id. id. número 2; D. Pedro Ramos al id. id. número 3, y D. Lorenzo Cabrera, á la guardia provincial de Canarias.

*Escala de reserva.*—A la zona de Santa Cruz de Tenerife el capitán D. Ramón Antequera y el segundo teniente D. Juan Angulo.

### Registro civil

Junio 2  
NACIMIENTOS  
José Rodríguez y Martínez.  
DEFUNCIONES  
No se inscribieron.  
MATRIMONIOS  
No se inscribieron.

### Sección Religiosa

Junio 3.  
*Santo de hoy.*—San Isaac Monje.  
*Santo de mañana.*—San Francisco Caracciolo.  
Cuarto creciente el día 8 á las 5 y 57 m. de la mañana en Virgo. Vario, nubes.  
CULTOS PARA MAÑANA  
PARROQUIA MATRIZ  
Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.  
PARROQUIA DE SAN FRANCISCO  
Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.  
IGLESIA DEL PILAR  
Misas rezadas de 5½ á 8.

### Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY  
Barómetro reducido á cero . . . 763'11  
Termómetro á la sombra . . . 21'5  
Tensión del vapor . . . 12'4  
Humedad relativa . . . 65'2  
Viento . . . E. S. E.  
Fuerza del viento . . . 1.  
Cielo: parte cubierta, décimas . . . 8.  
Temperatura máxima de ayer . . . 24'8  
Id. mínima de anoche . . . 16'7  
Estado del mar . . . Llano  
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros . . . 0'0

A la calle del Norte núm. 25, frente á la alameda del Príncipe, ha trasladado D. Rafael Martín su acreditada fábrica de bebidas gaseosas

**EL NIÁGARA**  
instalada en la calle del Sol número 30.

### SE VENDE

una casa de planta baja, sita en esta ciudad en la calle de Santiago núm. 21.  
Informará D. Juan de la Cruz, Pilar, 31.

LA  
**T**

### ENCARNADA CERVEZA INGLESA

*Pilsener Beer*

Esta riquísima cerveza, sin rival en el mundo, por su pureza y esmero en la confección, compite ventajosamente con todas las hasta ahora introducidas en la Provincia, superándoles en su agradable sabor y relativa baratura.

Unicos Agentes en las Islas Canarias,  
*Elder Dempster & Co.*

### HENO

Los Sres. Elder Dempster & Co. acaban de recibir una importante partida en pacas que expenden á precio módico.—Marina, 11.

### SE VENDEN

una casa alta en la Laguna, calle de Piteras ó de Moya núm. 10.  
Otra casa terrera en esta Capital, calle de Teobaldo Pówer núm. 19 con trasera al callejón del Combate.  
Darán razón, calle del Pilar núm. 31.

### PÉRDIDA

Se ha extraviado una pulsera de pelo con tranca de oro.

Al que la entregue en la imprenta de este periódico, se le gratificará.

### GUANO QUÍMICO

En los almacenes de esta casa se vende el acreditado guano de nuestra fabricación que tan buenos resultados viene dando á los agricultores por haber sido reforzado con mayor cantidad de ingredientes que los que se empleaban anteriormente.

*Hijos de Juan Yanes.*

### NOVEDADES

Se acaban de recibir de París, sombreros y capotas adornados para señoras y señoritas.

Tul para velos en varias clases. Idem con bellotas.

Sombrillas negras y de colores fin de siglo.

Peñecillos (diademas) de Carey, etc., etc.

Establecimiento de Antonio Corbella, calle de San Francisco núm. 3.

## Á LA PÉNDULA MISTERIOSA

Taller de Relojería de HENRI CUNGE

34, Calle de San Francisco, 34, (Casa de la fotografía alemana)



Tengo el honor de avisar al público que he abierto un Taller de Relojería donde se hará toda clase de composuras por difíciles y complicadas que sean como Cronómetros, relojes de repetición, cronógrafos, relojes ingleses y norte americanos, etc., etc.

Una práctica de más de 25 años, dos diplomas de medallas de plata, obtenidos como oficial relojero en las Exposiciones de París, el empleo de Relojero del Ferrocarril Gran Oeste Argentino durante cuatro años son una garantía de la competencia del que suscribe.

Henri Cunge

practical watch-maker.

English and American Watches carefully repaired.

On parle Français.—English spoken  
Man Spricht.—Deutsch.

## Á LA PÉNDULA MISTERIOSA

TALLER DE RELOJERÍA

34, Calle de San Francisco, 34. (Casa de la fotografía alemana).

—¿Cómo se encuentra esta *Biblia* en vuestras manos?

—La misma joven me la ha dado.

—¿Hoy?

—No, señor; anoche.

—¿Y qué habéis hecho de ella?

—La he dejado arriba en mi cuarto... ¿Queréis que vaya enseguida á buscarla?

—No, ahora no... Tengo que encargarme de un trabajo muy urgente, que os ruego no interrumpáis bajo ningún pretexto, y yo también tengo que escribir una carta de suma importancia. Ahora no tenemos tiempo, por consiguiente, de seguir esta conversación, pero esta noche volveremos á ella. Comeréis aquí conmigo... Os convido. Luego subiréis á buscar ese libro viejo, y examinaremos juntos y despacio todos los títulos y papeles relativos á la sucesión de Andrés Bernard, porque supongo habréis adivinado se trata de una herencia.

—Si, señor; me lo figuraba.

—¿Os convienen mis proposiciones?

—¡Oh! perfectamente.

—¿Aceptáis mi invitación?

—Con tanto placer como agradecimiento.

—Poneos entonces á trabajar y no perdáis un minuto.

Rodille cogió, del primer expediente que le cayó á mano, una voluminosa escritura, y se la entregó á Pablo, encareciéndole mucho la necesidad absoluta de copiarla en seguida.

Dos horas después, es decir, á las seis de la tarde, el joven no había concluido aún su trabajo, y dos marmitones llevaron en unas cestas la comida suculenta encargada para Rodille en uno de los restaurants del Palais-Royal. Media docena de botellas llenas de polvo y telarañas acompañaban á

porcionarse las partidas indispensables para la celebración de su casamiento con la joven. El primer pliego de la *Biblia* le sacaba muy á tiempo de apuros, dándole todos los informes necesarios.

### XIII

Entre los nombres de los ascendientes de Blanca, uno chocó, sobre todo, á Pablo Mercier, y fué el de la desgraciada mujer á cuya agonía hemos asistido, y que se llamaba Marta Bernard. Pablo se acordó de la nota inserta, por orden de Rodille, en los cuatro principales periódicos de París y que contenía un llamamiento á los desconocidos parientes de Andrés Bernard.

—¿Pertenece Blanca á la familia de ese Andrés?—se preguntó la joven.—Habiendo muerto la madre, ¿será acaso ella la única representante de esos inhallables Bernard, que se escapan á todas las pesquisas é investigaciones? No es probable—se contestó después de un instante de reflexión;—pero, en fin, mi ejemplo prueba que lo improbable suele ser posible... Tal vez le caiga también del Cielo á Blanca, como á mí, alguna herencia inesperada... Mañana mismo lo averiguaré... Sin decirle una palabra que pueda revelar mis relaciones con Blanca, interrogaré al señor Rodille.

Había transcurrido parte de la noche. Pablo encerró la *Biblia* y los cien luisas en uno de los cajones de su cómoda, y luego se acostó y se durmió. Un sueño de buen agüero le hizo ver una iglesia iluminada, llena de las armonías del órgano y de los perfumes del incienso, y en medio á sí mismo, radiante y embriagado de alegría, conduciendo al altar á su dulce y hermosa prometida, vestida de blanco.

La favorable influencia de este feliz sueño continuó aun después de despertar, y Pablo, con la imaginación llena de

**HY. WOLFSON**

MARINA 1.

CONSIGNATARIO DE VAPORES

VAPORES FRUTEROS

de los Sres. FORWOOD BROTHERS & C<sup>OS</sup> que se esperan» 6 Junio Para Londres vía Madeira el vapor **Wazzan**» 12 » Para Londres vía Madeira » **Orotava**

Admiten carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Hijos de Juan Yanas

**Compagnie de Navigation**

Marocaine et Armenienne

**N. Paquet & C.<sup>e</sup>**

El vapor francés

**MEURTHE**

saldrá de este puerto el día 5 de Junio de 1897, para

**Mogador, Casablanca, Mazagán,****Tánger, Gibraltar y Marsella.**

Admite carga y pasajeros.



VAPORES ESPAÑOLES TRASATLANTICOS

DE

**F. Prats y C.<sup>a</sup>**

Para Puerto Rico, Caibarién y la Habana

El vapor español de gran velocidad

**BERENGUER EL GRANDE**

deberá llegar á este puerto el día 6 de Junio.

Admite carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Hardisson Hermanos

**COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**Para Guadalupe, Martinica, Trinidad, Curaçao,  
Venezuela, Colombia y Costa Rica

El hermoso vapor

**FOURNEL**saldrá de este puerto el 15 de Junio.  
Admite carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Elder Dempster & C.<sup>o</sup>

VAPORES TRASATLANTICOS

DE

**HIJO DE J. JOVER SERRA**

Para la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Deberá salir de este puerto el 10 de Junio el acreditado y cómodo vapor de esta Compañía nombrado

**J. JOVER SERRA**

y después de una corta detención seguirá viaje para los puertos antes indicados, para los que admite la carga y pasajeros que se le ofrezcan.

El vapor de gran marcha nombrado

**SUSU**saldrá de este puerto para los de Garachico é Icod en la noche del día 1.<sup>o</sup> de Junio, de donde retornará el día 6 por la mañana con cargamento de frutos que trasbordará al vapor WAZZAN, anunciado para salir este mismo día para Londres.

Tocará en el Puerto de la Cruz en caso de reunir carga suficiente para dicho puerto.

**British and African Steam Navigation C.<sup>o</sup>**

PARA HAMBURGO

El hermoso vapor

**SHERBRO**

saldrá el día 8 de Junio.

Admite pasajeros y carga.

PARA LA MADERA Y LIVERPOOL

El hermoso vapor

**LAGOS**

saldrá de este puerto el día 8 de Junio.

Admite carga y pasajeros.

**LA VELOCE**

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

PARA GÉNOVA

El vapor de gran marcha

**SUD-AMERICA**

saldrá de este puerto del 9 al 11 de Junio.

Admite carga y pasajeros.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Hamilton y C.<sup>a</sup>**HAMBURG SOUTH AMERICAN S. S. C.**

PARA LA MADERA Y SOUTHAMPTON

Saldrá de este puerto el 7 de Junio el magnífico vapor

**GUELPH**

Admite carga y pasajeros.

Admite 200 toneladas de carga.

**LA OPINIÓN**

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . . . 1'50 Ptas.

En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 10 »

Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono núm. 11.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'25 á 0'50 por inserción.

Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á peseta 0'25 la primera inserción y á peseta 0'15 las demás.

Partes de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 pesetas cada inserción y á 1 columna 5 pesetas id.—Mayores tamaños, precios convencionales.

Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

En cumplimiento de la Ley de 14 de Octubre de 1896, todos los anuncios satisfarán el impuesto de 10 céntimos de peseta por cada inserción.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

risueñas ideas, bajó al estudio. Rodille estaba ausente por cuestión de asuntos, y no volvió hasta una hora bastante avanzada de la tarde.

—Señor director—le dijo Pablo,—os agradecería infinito quisiérais concederme un momento de conversación.

—Con mucho gusto—replicó Rodille;—acompañadme á mi despacho, ¿Es acaso de vuestra transacción de lo que deseáis hablarme?—añadió en cuanto se cerró la puerta.—Podéis estar seguro, mi joven amigo, de que, dentro de dos días, los noventa y ocho mil francos que os debo estarán en vuestro poder.

—¡Oh, no me acuerdo ahora de eso!... ¿es de otra cosa muy diferente de lo que se trata en este momento!

—Entonces, ¿de qué es? Os escucho con atención.

—Desde hace bastante tiempo, buscáis á los parientes de Andrés Bernard.

Rodille se quedó por un momento estupefacto.

—¿Sospechará algo?—se preguntó con profunda inquietud.

Sin dejar, no obstante, transparentar su pasajera emoción, contestó con un tono enteramente natural:

—¡Ah, sí! ¡ya lo creo que los busco! Yo pregunto á voz en grito al Universo entero por ellos, ya lo sabéis, y me haríais un señalado favor si pudiérais proporcionármelos. Por casualidad, querido Pablo, ¿habríais tenido más suerte que yo?

—Habláis, señor, de casualidad, y tenéis razón, porque á ella sola debo, en efecto, un descubrimiento cuya importancia aun es dudosa.

—Pero, en fin, ¿estáis sobre la pista?

—Sí, señor.

—¿Habéis encontrado un pariente?

—Por lo menos, he hallado un Bernard.

—¿Y cómo es que ese Bernard no ha contestado á la nota publicada en los periódicos?

—¡Oh, por una razón muy fácil de explicar! La persona de que se trata es una joven, una huérfana, que ignora por completo la existencia de esa nota.

—¿Una joven decís?

—Sí, señor.

—¿Y se llama Bernard?

—No, señor; pero su madre se llamaba así.

—¿Y como se llama su padre?

—Vaubaron.

El golpe fué rudo. Si Rodille hubiese estado de pie, de seguro se hubiera tambaleado. Le pareció que su corazón cesaba de latir. Su rostro se puso extremadamente encendido, y casi al mismo instante le cubrió una livida palidez. Afortunadamente para él, estaba de espaldas á la luz: bajó la cabeza, y aquellos síntomas de una violenta tempestad interior pasaron desapercibidos para Pablo.

Algunos segundos bastaron al miserable para recobrar su presencia de espíritu. Fingió un acceso de tos, para dar cierto tinte verosímil á la alteración de su voz, y preguntó:

—Existen algunos papeles que establezcan la filiación de esa joven que llamáis... Vaubaron?

—Existe un documento con cuya ayuda será fácil buscar todas las partidas necesarias.

—¿Poseéis ese documento?

—Sí, señor.

—¿Qué clase de documento es?

—Una nota manuscrita, trazada en la primera página de una Biblia de familia.

—La autenticidad de la nota de que se trata ¿es indiscutible?

—Respondería con mi vida de su completa exactitud.